130.22.10

LISTA DE CHEQUEO DOCUMENTACIÓN REQUERIDA CONTRATACIÓN DIRECTA

NOMBRE: JOHN FREDDY VARGAS FLOREZ	CEDULA: 13.542.283
PLAZO: DIEZ (10) MESES	
VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL: $51.19.600.00	
FECHA: 11 de febrero de 2025	

ÍTEM	DOCUMENTOS	FECHA	CUMPLE		OBSERVACION
			SI	NO	
1	OFICIO CONTRALOR SOBRE LA NECESIDAD	03/02/2025	X		
2	OFICIO DEL CONTRALOR DE SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN	03/02/2025	X		
3	CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL	03/02/2025	X		
4	HONORARIOS		X		Decreto 0015 de 2024
5	SOLICITUD DE CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	03/02/2025	X		
6	CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	03/02/2025	X		CDP 2025000021
7	ESTUDIO PREVIO	10/02/2025	X		
	Estudio de mercado	10/02/2025	X		
	Análisis del sector	10/02/2025	X		
	Matriz de riesgos	10/02/2025	X		
8	ACTA DEL COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR				No aplica
9	INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA	10/02/2025	X		CDC-CD-11-2025
10	PROPUESTA	10/02/2025	X		
11	HOJA DE VIDA SIGEP	10/02/2025	X		
	Copia cedula de ciudadanía		X		Aporta la cedula No.13.542.283
	Copia libreta militar				Aporta libreta militar del 13/11/1996
	Fotocopia RUT		X		RUT 13.542.283
	Declaración de bienes y rentas	10/02/2025	X		Aporte declaración a 31/12/2024
	Planilla de pago de seguridad social.			X	
	✓ Certificado y/o afiliación a EPS	23/01/2025	X		Aporta certificación de afiliación a Sanitas EPS
	✓ Certificado y/o afiliación a Pensión	22/01/2025	X		Aporta certificación de Protección
	✓ Antecedentes Procuraduría	11/02/2025	X		Fueron consultados por la Contraloría
	✓ Antecedentes Contraloría	11/02/2025	X		Fueron consultados por la Contraloría

ÍTEM	DOCUMENTOS	FECHA	CUMPLE		OBSERVACION
			SI	NO	
	✓ Antecedentes Judiciales – Policía Nacional	11/02/2025	X		Fueron consultados por la Contraloría
	✓ REDAM	23/01/2025	X		Aportado por el Contratista
	✓ Registro Nacional de Medidas correctivas de Policía Nacional	06/02/2025	X		Fueron consultados por la Contraloría
	✓ Examen ocupacional	20/01/2025	X		Aportado por el Contratista

CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE CASANARE
NIT: 800.183.912-9

PROCESO DE CONTRATACION CDC-CD-10-2024
EVALUACION - HOJA DE VIDA

FECHA: 22/02/2024

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE CONTROL INTERNO EN EL MARCO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD, DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS DE LA NORMA ISO 9001:2015, ARMONIZADO CON EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE CASANARE.

NOMBRE:	JOHN FREDDY VARGAS FLÓREZ	CC.No:	13'542.283
PROFESION:	INGENIERO INDUSTRIAL / MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	TARJETA PROFESIONAL	68228-218659
UNIVERSIDAD:	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER / UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	FECHA DE GRADO:	02/11/2004

ITEM	CONTRATANTE	CONTRATO No.	OBJETO Y/O CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	TIEMPO EN MESES	EXPERIENCIA	
							GENERAL	ESPECIFICA
1	Contraloría Departamental de Casanare	10 DE 2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE CONTROL INTERNO EN EL MARCO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL, DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS DE LA NORMA ISO 9001:205, ARMONIZADO CON EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE CASANARE	23/02/2024	22/12/2024	10.0	10.0	10.0
2	Contraloría Departamental de Casanare	04 DE 2023	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MANTENIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD, ENMARCADO EN LA NORMA ISO 9001:2015, ARMONIZADO CON EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE CASANARE, COMO PREPARACIÓN PARA LA AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO PARTE DEL ICONTEC.	08/02/2023	11/12/2023	10.0	10.0	10.0
3	Contraloría Departamental de Casanare	18 DE 2022	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MANTENIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD, ENMARCADO EN LA NORMA ISO 9001:2015, ARMONIZADO CON EL MIPG, COMO LA PREPARACIÓN PARA LA AUDITORÍA DE RENOVACIÓN DEL ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN DE TERCERA PARTE.	31/08/2022	30/12/2022	4.0	4.0	4.0

ITEM	CONTRATANTE	CONTRATO No.	OBJETO Y/O CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	TIEMPO EN MESES	EXPERIENCIA	
							GENERAL	ESPECIFICA
4	Contraloría Departamental de Casanare	05 DE 2022	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MANTENIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD, ENMARCADO EN LA NORMA ISO 9001:2015, ARMONIZADO CON EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE CASANARE.	01/02/2022	31/07/2022	6.0	6.0	6.0
5	Municipio de Monterrey – Casanare.	324 DE 2021	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ALTAMENTE CALIFICADOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO, A LA ALTA DIRECCIÓN, LÍDERES DE PROCESO, AUDITORES INTERNOS, FACILITADORES, SERVIDORES PÚBLICOS Y CONTRATISTAS QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LA ENTIDAD TERRITORIAL, PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2015. QUE PERMITA AFRONTAR EXITOSAMENTE LA AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.	01/09/2021	30/12/2021	4.0	4.0	4.0
6	Contraloría Departamental de Casanare	14 DE 2020	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN A LOS LÍDERES DE PROCESO EN LA APLICACIÓN DEL PENSAMIENTO BASADO EN RIESGOS, INDICADORES DE GESTIÓN, AUDITORÍA INTERNA, REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN Y TOMA DE ACCIONES PARA LOGRAR LA MEJORA CONTINUA Y AUMENTAR LA EFICACIA, EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD ISO 9001:2015 DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE CASANARE.	18/08/2020	29/12/2020	4.4	4.4	4.4
7	Contraloría Departamental de Casanare	02 DE 2020	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS Y DE APOYO A LA GESTION EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA FORMACION Y ORIENTACION A LOS LIDERES DE PROCESO EN LA MEJORA CONTINUA DEL DESEMPEIJO DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE CASANARE, PARA AUMENTAR LA EFICACIA, EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE CALIDAD Y CONTROL INTERNO ISO 9001:2015Y MIPG	23/02/2020	22/05/2020	3.0	3.0	3.0

ITEM	CONTRATANTE	CONTRATO No.	OBJETO Y/O CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	TIEMPO EN MESES	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
8	Contraloría Departamental de Casanare	02 DE 2019	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG, DECRETO 1499 DE 2017 EN ARTICULACIÓN CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2015, RELACIONADAS CON LOS REQUISITOS: COMPETENCIA, INFORMACIÓN DOCUMENTADA, OPERACIÓN, EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y MEJORA. IMPARTIR FORMACIÓN AL PERSONAL EN: INFORMACIÓN DOCUMENTADA, SALIDAS NO CONFORMES, TALENTO HUMANO, ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, INDICADORES DE GESTIÓN, AUDITORÍA INTERNA Y ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO, EN LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE CASANARE.	06/02/2019	23/12/2019	10.7	10.7	10.7
TOTAL EXPERIENCIA EN MESES						52.10	52.10	52.10
Total experiencia en años						4.34	4.34	4.34

EXPERIENCIA REQUERIDA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Para el desarrollo del objeto contractual se requiere una persona natural, con título profesional en Ingeniería Industrial, con especialización o maestría en temas relacionados con la Administración de Empresas y estudios en Sistemas de Gestión de Calidad y MIPG.	X		
Con experiencia profesional de cuatro (4) años.	X		
Debe acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia relacionada con Sistemas de Gestión de Calidad.	X		

CARMEN LUCIA BERNAL NIÑO
Directora Administrativa

CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE CASANARE
NIT: 800.183.912-9

130.22.10

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE CASANARE

C E R T I F I C A

Que revisada la documentación que soportan la calidad académica y de experiencia general y relacionada del ingeniero **JOHN FREDDY VARGAS FLÓREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 13'542.283 expedida de Bucaramanga, ha demostrado **IDONEIDAD y EXPERIENCIA**, para desarrollar el siguiente objeto contractual: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL BAJO EL MODELO MIPG ARMONIZADO CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2015, PARA FORTALECER EL DESEMPEÑO DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE CASANARE.

La presente se expide a los once (11) días del mes de febrero de 2025.

CARMEN LUCIA BERNAL NIÑO
Directora Administrativa

Telefax (608) 635 4700 - 018000 910 770
Calle 9 19-58 Yopal Casanare
contacto@contraloriacasanare.gov.co
www.contraloriacasanare.gov.co

CONTROL FISCAL
Nuestro Compromiso Social

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 11 de febrero de 2025, a las 09:38:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	13542283
Código de Verificación	135422832502110938 35

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 264034348

PIB
09:40:58

Bogotá DC, 11 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHN FREDDY VARGAS FLOREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 13542283:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:41:36 AM horas del 11/02/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **13542283**

Apellidos y Nombres: **VARGAS FLOREZ JOHN FREDDY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/02/2025 09:43:14 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **13542283 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **110224570** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir